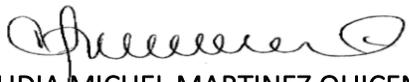


Auto Sustanciación No. 444
Radicado No. 2017-00315
Demandante: OVIDIO ORTIZ ACEVEDO y OTROS
Proceso: SUCESIÓN INTESTADA

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020). Se deja constancia que se recibe a través del correo electrónico memorial de la abogada ERIKA JHOANA BERNAL apoderada de los señores BLANCA DELNIS ORTIZ RUIZ, ANDRES FELIPE ORTIZ GUERRERO y JOSÉ OLVER ORTIZ RUIZ, por medio del cual aporta recibo de impuesto predial del bien donde consta el avalúo catastral. Pasa a Despacho.


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, octubre nueve (09) de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se requerirá a la abogada de los señores BLANCA DELNIS ORTIZ RUIZ, ANDRES FELIPE ORTIZ GUERRERO y JOSÉ OLVER ORTIZ RUIZ para que aporte el CERTIFICADO DE TRADICIÓN del inmueble actualizado, conforme solicitud realizada en la diligencia de inventarios y avalúos, llevada a cabo el pasado 16 de julio de 2020.

NOTIFIQUESE.



LUZ MARIA ZULUAGA GONZALEZ

J U E Z

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No. 121 del 13 de octubre de 2020  CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO Secretaria
--

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____. El día _____ (____)
de _____ de dos mil veinte (2020), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término
de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria